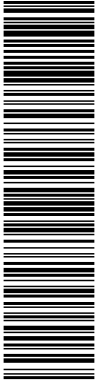


DOCUMENTO 3.0 Justificante: Justificante Acuerdo Pleno 28-01-2022 inversiones procedentes Fondos Europeos pg	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Z2XBS-HFYUJ-LHDZE Fecha de emisión: 8 de Febrero de 2022 a las 9:48:46 Página 1 de 1	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2497639-Z2XBS-HFYUJ-LHDZE-26670423D5E37E15D0B4E9FC2AD89F9336D0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada 000012927
 Fecha y hora de presentación: 04-02-2022 08:13:36 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 04-02-2022 08:16:57 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE22s00002891829**

Interesado

Código de Origen: L01241152	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Ponferrada	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: Acuerdo Pleno 28-01-2022 inversiones procedentes Fondos Europeos
 Unidad de tramitación de destino: Presidencia del Gobierno EA0008567
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CERTIFICADO_MOCION_PRB_FONDOS_EUROPEOS_PG.pdf	118.51 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-04eb501ce821748a6bf9c500cc582867			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-04eb501ce821748a6bf9c500cc582867			
Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
OFICIO_MOCION_PRB_FONDOS_EUROPEOS_PG.pdf	88.5 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-216b2fcbf8fa3740eadcedd8e8d2890c			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-216b2fcbf8fa3740eadcedd8e8d2890c			

La oficina Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica: 3542-2A39-3836-1420-205E-2932-7116-3E6B-3436-7A66-764B-2F74-3513-7428-2522-2771
https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/3542-2A39-3836-1420-205E-2932-7116-3E6B-3436-7A66-764B-2F74-3513-7428-2522-2771